EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO MPEO/IR-04/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 100 EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OTORGAR COMO DONATIVO AL SISTEMA DIF ESTATAL.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veintiséis , reunidos en la Sala de Juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, sita en Avenida Morelos número 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, los CC. **Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente; **Yarit Arely Castellón Martínez,** Jefa de la Unidad Técnica y Secretaria Técnica; **Martha Nieves Reyes González**, Jefa de la Unidad de Tesorería y Vocal; **Lenin Alexis García Vargas**, Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal; **Yadhira Fernanda Martínez Cruz**, Jefa del Departamento de Donativos y Vocal; **Jesús Daniel Sánchez Aquino**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal; **Lilia Sánchez Trujillo**, jefa del Departamento Jurídico y Asesora; **Gabriel Morales Desales**, Jefe de la Unidad de Fiscalización y Asesor, todos del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, con la finalidad de dar cumplimiento a las Bases de la Invitación restringida número MPEO-IR/04/2026 convocada para la "Adquisición de 100 equipos de cómputo para otorgar como Donativo al Sistema DIF estatal" con fundamento en lo dispuesto por el apartado 4. Criterios específicos de evaluación de proposiciones y adjudicación de la contratación de las Bases, se emite el presente FALLO, conforme a los resultados de las evaluaciones de las ofertas recibidas y emisión del dictamen técnico económico correspondiente. ----------

El Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en base a lo establecido en los principios señalados en el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y el artículo 68 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y en las bases de invitación restringida mencionada, el **C. Víctor Erick García Bautista**, Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca hace constar que después de haber realizado el análisis de las aperturas técnicas y económicas recibidas por parte de los participantes, se determinó que todos cumplen de acuerdo al numeral 3.5.1 documentos técnicos y legales cumplen cuantitativamente y cualitativamente, por lo que en atención a la presentación de las propuestas económicas se determina que la empresa **OFFIX-MASTER ALTA PROVEEDURÍA, S.A. DE C.V.**, presenta la mejor propuesta económica determinándose adjudicarle el contrato para la Adquisición de 100 equipos de cómputo para otorgar como Donativo al Sistema DIF Estatal, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Monte de

Piedad del Estado de Oaxaca; garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en consecuencia se le adjudica por un importe total de **$2,377,518.60** (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. incluido. ----------

La presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada la prestadora de servicios y el Monte de Piedad del Estado de Oaxaca a la firma del contrato correspondiente el día 29 de agosto de 2026 a las 12:00 hrs. en las oficinas de la Unidad Técnica del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca para constancias y efectos legales inherentes.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
Víctor Erick García Bautista Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
Yarit Arely Castellón Martínez Jefa de la Unidad Técnica y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
Martha Nieves Reyes Jefa de la Unidad de Tesorería y Vocal del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
Lenin Alexis García Vargas Jefe de la Unidad de Planeación y Mercadotecnia y Vocal del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
Yadhira Fernanda Martínez Cruz Jefa del Departamento de Donativos y Vocal del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	

Jesús Daniel Sánchez Aquino Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Comité.	
Lilia Sánchez Trujillo Jefa del Departamento Jurídico y Asesora del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	
Gabriel Morales Desales Jefe de la Unidad de Fiscalización y Asesor del Comité de Adquisiciones del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO MPEO-IR/04/2026 DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.